**ACTA Nº2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO LOTE 3**

**EXPEDIENTE:**CONTR 2025 479916
**OBJETO:** 152/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.DESTINO ALCAUDETE/CHICLANA DE SEGURA/FUENSANTA/LAS CASILLAS/SANTO TOMÉ
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 43.076,00 €
**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 43.076,00 €
**VALOR ESTIMADO:** 51.691,20 €

**ASISTENTES:**

- Rosario Ramiro Ortega, Administradora Oficina Gestión de Servicios de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Aurora Ramiro Montes, Administradora Oficina Técnica de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Maria del Pilar Guirado Tirado, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 11:09 horas del día 05 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación (Lote 3) presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 04 de septiembre de 2025 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito de fecha 01/09/2025 :

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | REGISTRO SIREC |
|---|---|---|---|
| B23015571 | TRANSPORTES RUIZ FUENSANTA SOCIEDAD LIMITADA | 3 | 01/09/2025 19:42:52 |

La totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSARIO RAMIRO ORTEGA | 05/09/2025 | |
| | MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES | | |
| | MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm56JA8NU9QG2JA34VZJ3LRWSXN | PÁG. 1/3 | |

pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

- La empresa TRANSPORTES RUIZ FUENSANTA SOCIEDAD LIMITADA, subsana correctamente la documentación requerida dentro del plazo estipulado.

Examinada y calificada la documentación presentada se PROPONE admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE |
|---|---|---|
| B23015571 | TRANSPORTES RUIZ FUENSANTA SOCIEDAD LIMITADA | 3 |

De conformidad con lo establecido en el PCAP, la oferta admitida del LOTE 3 no es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a valorar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | CRITERIO VALORACIÓN | OFERTADO | PUNTUACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| B23015571 | TRANSPORTES RUIZ FUENSANTA SOCIEDAD LIMITADA | 3 | PROPUESTA ECONÓMICA (€) | 8.615,20 € | 45 |
| | | | CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES | OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018 | 20 |
| | | | ACCESIBILIDAD DE MEDIOS | NO | 0 |
| | | | CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES | Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C | 5 |
| | | | | **PUNTUACIÓN TOTAL** | **70** |

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSARIO RAMIRO ORTEGA | 05/09/2025 |
| | MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES | |
| | MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm56JA8NU9QG2JA34VZJ3LRWSXN | PÁG. 2/3 |

A la vista de lo anterior, se ACUERDA elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a favor de la empresa TRANSPORTES RUIZ FUENSANTA SOCIEDAD LIMITADA (B23015571) para el LOTE 3, a los efectos de que se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a las personas licitadoras que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

| NIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO) | IMPORTE IVA | PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO) | PLAZO DE EJECUCIÓN | OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B23015571 | TRANSPORTES RUIZ FUENSANTA SOCIEDAD LIMITADA | 3 | 8.615,20 € | 0,00 € | 8.615,20 € | 7 MESES | CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018<br>ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO<br>CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C |

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computará desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSARIO RAMIRO ORTEGA | 05/09/2025 |
| | MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES | |
| | MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm56JA8NU9QG2JA34VZJ3LRWSXN | PÁG. 3/3 |